



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.121 DE 2019

“Por medio de la cual se aprueba el Calendario Académico de la VI cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos, primer período de 2020”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las señaladas en el Acuerdo No.028 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante oficio CFCEA-096 de fecha 24 de octubre de 2019, el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, solicitó la aprobación del Calendario Académico segundo semestre de la VI cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos, primer período de 2020.

Que en mérito de lo expuesto, el Consejo Académico, en sesión ordinaria del 5 de noviembre de 2019, al considerar pertinente dicha solicitud;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Aprobar el Calendario Académico para el segundo semestre de la VI cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos, primer período de 2020, así:

Solicitud de reingreso: Hasta el 15 de noviembre de 2019.

Matrícula financiera ordinaria: Diciembre 9 de 2019 hasta el 18 de enero de 2020.

Matrícula financiera extraordinaria: Enero 20, 21 y 22 de 2020.

Matrícula académica: Diciembre 10 de 2019 hasta enero 24 de 2020.

Inicio de clases: Febrero 7 de 2020.

Finalización de semestre: 23 de mayo de 2020.

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los cinco (5) días del mes de noviembre de 2019

(Original firmado por)
DONICER MONTES VERGARA
Presidente (e)

(Original firmado por)
TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO
Secretaria General

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Eder David Baldovino Mercado	Auxiliar Administrativo	Original firmado por Eder David Baldovino Mercado
Revisó	Tania Martínez Medrano	Secretaria General	Original firmado por Tania Martínez Medrano
Aprobó	Tania Martínez Medrano	Secretaria General	Original firmado por Tania Martínez Medrano

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.